

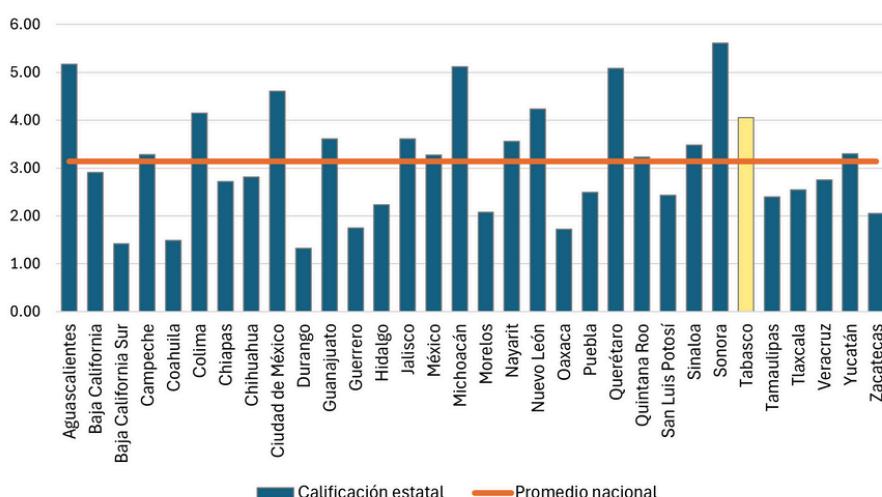
Tabasco

Posición: 8

Puntaje 2025: 4.1

Puntaje 2021: 6

Centros de datos: 0.17

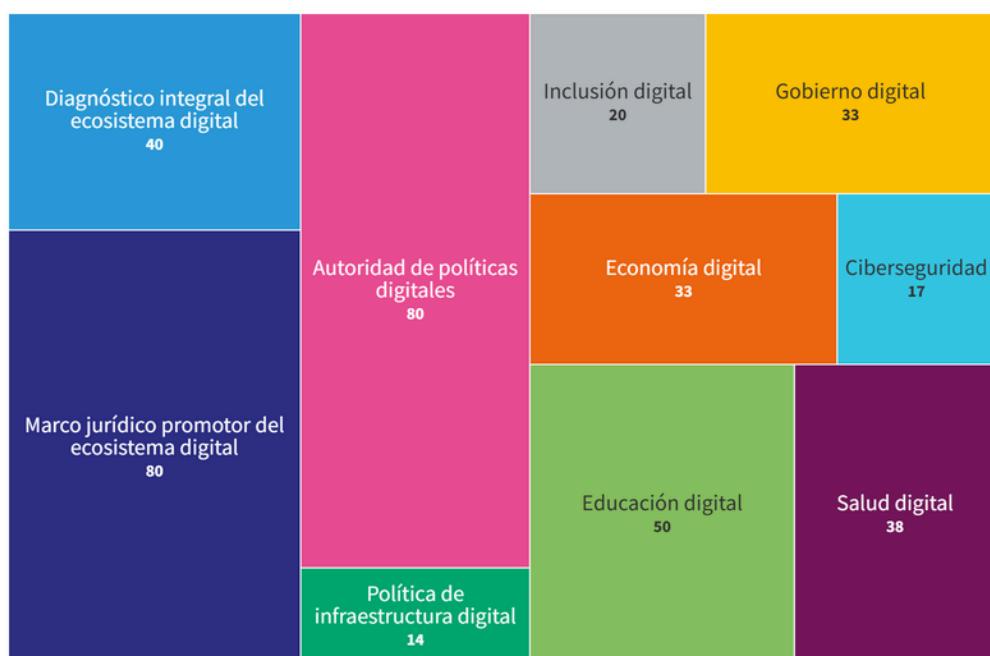


Estado de la política digital estatal

Tabasco presenta avances institucionales relevantes que permiten identificar una base para la consolidación de su ecosistema digital. El estado cuenta con una autoridad digital formal –la Coordinación General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental– con facultades definidas en la normatividad estatal, titular en funciones y direcciones operativas especializadas, entre ellas áreas dedicadas a tecnologías de la información y a ciberseguridad. Esta estructura constituye un activo importante para la continuidad de la modernización administrativa y la coordinación digital.

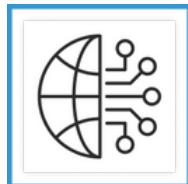
La EPDE25 muestra que el estado presenta fortalezas en Marco jurídico (E2), Autoridad digital (E3) y Educación digital (E9), además de avances parciales en Diagnóstico integral (E1). Tabasco va por buen camino en política digital. Al cierre del periodo de evaluación los planes y políticas sectoriales no se habían publicado, lo que implica que es posible esperar mayores avances en la materia.

Hallazgos del ecosistema digital

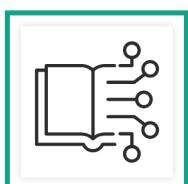


Tabasco presenta avances en Marco jurídico (E2), Autoridad digital (E3), Educación digital (E9) y subelementos de Diagnóstico integral (E1). Requiere fortalecer Infraestructura digital (E4), Inclusión digital (E5), Gobierno digital (E6), Economía digital (E7), Ciberseguridad (E8) y Salud digital (E10).

1. Fortalezas actuales



Diagnóstico integral: Tabasco presenta evidencia de acciones diagnósticas en el análisis de capacidades institucionales existentes y recopilación estadística del uso de TIC con desagregación relevante. Aunque no existe un diagnóstico integral formal, los subelementos cumplidos dan un punto de partida para profundizar una política de mediano plazo que fortalezca capacidades digitales, y atienda brechas con priorización territorial.



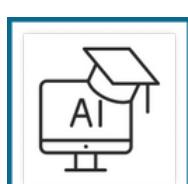
Marco jurídico: la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica, y su Reglamento, establecen principios, procesos y obligaciones en materia de digitalización, administración electrónica, firma digital, uso de TIC y protección de información. Aunque es un instrumento base de la Coordinación General para estructurar la digitalización estatal, la ley no contempla facultades sobre todo el ecosistema digital y podría beneficiarse de actualización.



Autoridad digital: la Coordinación General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental cuenta con titular, presupuesto y facultades expresas para coordinar la política digital estatal. Dispone de direcciones operativas especializadas – como la Dirección General de Enlace Institucional de Tecnologías de la Información y unidades dedicadas a ciberseguridad– que permiten implementar proyectos, gestionar plataformas y operar sistemas internos.



Gobierno digital: la agenda digital y el programa de trabajo del poder ejecutivo es el más detallado del año, integra la hoja de ruta del estado, cuenta con Objetivo, estrategias y líneas de acción e integra la planeación de diversas dependencias en materia de tecnologías de la información y comunicaciones para el año en curso, cuyos reportes trimestrales deben presentarse al Consejo Estatal.



Educación digital: la política sectorial incluye una visión de uso de herramientas digitales en procesos formativos y evidencia de acciones de capacitación docente. La agenda del estado considera acciones digitales por lo que se considera un comité estatal de educación digital. Se sugiere elaborar un diagnóstico especializado del sector puesto que requiere capacidades diferenciadas para aprovechamiento sustantivo en la enseñanza y capacitación.

Tabasco tiene un desarrollo medio-alto y su principal reto es trasladar sus capacidades institucionales a políticas digitales basadas en evidencia que aprovechen la conectividad para una primera etapa de gestión administrativa digital, pero que transiten rápidamente al aumento de inclusión digital y aprovechamiento sustantivo en sectores estratégicos.

2. Retos identificados

1. **Completar el diagnóstico integral** para tener un robusto insumo que constituya el padrón de infraestructura pública y su estado actual, recopile la información de proyectos e inversiones previas a recuperar e identifique a los actores del ecosistema digital local para explorar sinergias y potenciales aliados.
2. **Diseñar la política de infraestructura digital** que identifique la oferta y demanda actual en el estado, mapee la infraestructura pública y establezca municipios o poblaciones a conectar, así como contemplar la coordinación con municipios para el proceso de mejora regulatoria de trámites para el despliegue.
3. **Elaborar una estrategia de inclusión digital** que articule alfabetización, competencias digitales y acceso a equipamiento para grupos prioritarios.
4. **Fortalecer la política de gobierno digital** para transitar a una ventanilla única con identidad digital, desarrollar la política de gobierno abierto que es débil y acompañarla del desarrollo de políticas de ciberseguridad.
5. **Incorporar la visión de ecosistema digital a sectores estratégicos** como economía digital, educación y salud para aprovechamiento sustantivo que requerirá de mayores capacidades de conectividad.

3. Acciones sugeridas a corto plazo

- **Completar el diagnóstico** como base para el diseño de la política rectora.
- **Fortalecer la política de gobierno digital** para transitar a esquemas de mayor interoperabilidad y de mayor atención 100% digital para la población.
- **Diseñar la política de infraestructura e inclusión digital** con una visión territorial que apunte al cierre de brechas digitales tanto de acceso como de uso.

Elemento 11. Preparación para albergar centros de datos

Tabasco se encuentra en una etapa inicial en materia de preparación para infraestructura crítica como centros de datos. Aunque la Coordinación General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental funge como autoridad responsable para la gestión tecnológica, el estado no cuenta con una política activa para albergar centros de datos.

Hallazgos

Diagnóstico especializado: no hay un diagnóstico con el alcance de necesidades para la instalación de centros de datos.

Marco normativo: no existen regulación o lineamientos específicos para este tipo de infraestructura digital avanzada.

Autoridad promotora: la Coordinación General puede fungir como enlace promotor, pero no tiene atribuciones específicas relacionadas con centros de datos.

Infraestructura digital: aunque no hay una política de infraestructura publicada que permita concluir que hay proyectos activos en la materia, el estado tiene prioridades digitales plasmadas en su agenda digital.

Guía administrativa: no se identifican proyectos de ventanillas diferenciadas operadores interesados en instalar centros de datos o acompañamiento administrativo.